UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

Río Gallegos, 15 de febrero de 2022.-

V I S T O:

El Expediente Nº 0102.388/2021 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo se tramita la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo docente de carácter Interino a Término, Categoría Profesor Adjunto Dedicación Simple, Disciplina Ciencias Sociales, Subdisciplina Psicología, Especialidad Psicología Social, Área Psicología Social, Orientación Psicología Comunitaria, Código de Nomenclador 05-49-15-00-01, Escuela de Enfermería, Departamento de Ciencias Sociales, a partir de su aprobación y hasta el 16 de diciembre de 2022;

QUE a fs. 2 y 3 obra nota Nº 551/21 de Dirección del Departamento Ciencias Sociales mediante la cual informa que el llamado en cuestión, se fundamenta en la necesidad del fortalecimiento del área y garantizar el dictado de las asignaturas Modelos de intervención en los diferentes campos y Taller Desarrollo Personal, ambas de régimen anual de la carrera Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico;

QUE a su vez, informa que los postulantes deben poseer Título Universitario de Terapista Ocupacional o afín al título de grado y los requisitos mínimos establecidos en la Ordenanza N° 016-CS-UNPA y sus modificatorias;

QUE asimismo, propone como integrantes de la Comisión Ad-Hoc que analizará los antecedentes de los postulantes, a los docentes: Prof. Guillermo RODRIGUEZ, Lic. Karina ROSALES, Lic. Silvia MANSILLA, como titulares y Psp. María Elva DIAZ como suplente;

QUE por otro lado, comunica que los postulantes deberán presentar un Plan de Trabajo que versará sobre la asignatura Modelos de Intervención en los Diferentes Campos de la carrera Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico y en la actividad de Investigación, Trasferencia y Extensión en el área y orientación objeto del llamado;

QUE a fs. 7 y 9 obran notas emitidas por la Secretaría de Administración de la UARG y la Secretaría de Hacienda y Administración de la UNPA, respectivamente, mediante las cuales se certifica la existencia de crédito presupuestario para afrontar la erogación que se propicia;

QUE lo actuado se enmarca en lo establecido en la Resolución Nº 1081/14-R-UNPA, ratificada y modificada parcialmente por la Ordenanza Nº 181-CS-UNPA;

QUE mediante Disposición N° 207/2020 modificada parcialmente por las Disposiciones Nros. 431/2020 y 453/2020 se adecuaron los procedimientos de selección y designación de personal docente, reglamentados por Ordenanzas N° 177-CS-UNPA, 178-CS-UNPA y 181-CS-UNPA, en el ámbito de la Unidad Académica Río Gallegos y mientras se encuentre vigente el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio, para permitir su trámite en forma no presencial;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo Docente de carácter Interino a Término Categoría Profesor Adjunto Dedicación Simple, Disciplina Ciencias Sociales, Subdisciplina Psicología, Especialidad Psicología Social, Área Psicología Social, Orientación Psicología Comunitaria, Código de Nomenclador 05-49-15-00-01, Escuela de Enfermería, Departamento de Ciencias Sociales, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTÍCULO 2º.-DEJAR ESTABLECIDO que los postulantes deberán poseer Título Universitario de Terapista Ocupacional o afín al título de grado y los requisitos mínimos establecidos en la Ordenanza N° 016-CS-UNPA y sus modificatorias, para la categoría objeto del llamado. En los casos de títulos afines, deberá acompañarse Certificado Analítico en original o copia certificada.-

ARTÍCULO 3º.-ESTABLECER que la inscripción y entrega de documentación se realizará, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 3°-INSCRIPCIÓN del Anexo de la Disposición N° 453/2020, en días hábiles,

/ / /

UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

/ / /-2-

desde las 10:00 hs. del día 25 de febrero y hasta las 14:00 hs. del día 3 de marzo de 2022.-

ARTÍCULO 4º.-DETERMINAR que la designación se realizará a partir de su aprobación y hasta el 16 de diciembre de 2022.-

ARTÍCULO 5º.- DESIGNAR como integrantes de la Comisión Ad-Hoc que analizará los antecedentes de los postulantes a los docentes: Prof. Guillermo RODRIGUEZ, Lic. Karina ROSALES, Lic. Silvia MANSILLA, como titulares y Psp. María Elva DIAZ como suplente.-

ARTÍCULO 6º.- DEJAR ESTABLECIDO que los postulantes deberán presentar un Plan de Trabajo que versará sobre la asignatura Modelos de Intervención en los Diferentes Campos de la carrera Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico y en la actividad de Investigación, Trasferencia y Extensión en el área y orientación objeto del llamado.-

ARTÍCULO 7º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento, Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Prensa y Difusión, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, Decanato.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS

Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA UARG